

Decima sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ejercicio 2019 del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 19 de Diciembre de 2019, siendo las 10:55 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle 235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Décima Reunión ordinaria de Junta de Gobierno, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación para su aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos 2018.
5. Presentación para su aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos 2019.
6. Presentación para su aprobación del Código de Ética Y Conducta de OOSAPA
7. Presentación para su aprobación del Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal de OOSAPA.
8. Presentación para su aprobación del Reglamento Interior de OOSAPA
9. Aprobación de la solicitud de renuncia de la C. Benigna López Uribe (primer vocal del Consejo Consultivo) y presentación de solicitud de remoción de la C. Sara Piña Ferretiz, Suplente del Segundo Vocal de Consejo Consultivo.
10. Asuntos generales
Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General de OOSAPA, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Secretario de la Junta de Gobierno. Encontrándose presentes el C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente de la Junta de Gobierno; el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández en representación de la Comisión Estatal del Agua; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. Así como el representante del Consejo Consultivo, como lo son el C. Salomón Benavidez Rodríguez, Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA, Profa., Silvia Flores Rodríguez, Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA, el C. José Arvizu Amador, Tercer Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA, asisten como invitados la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA, M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA, Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA, L.A. Verónica García Aguilera, Gerente del Área Comercial de OOSAPA y Lic. Norma Gisela Picazo Pérez, Contralora Municipal.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe el quórum necesario por lo que pide al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la instalación formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente asiente y enuncia de la siguiente manera: "Siendo las 10:57 horas del día 19 de Diciembre del año 2019 queda formalmente instalada la Décima sesión ordinaria de Junta de Gobierno y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal".

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 09/2019, ya que esta ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha Reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro entrega una carpeta a cada uno de los asistentes y cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA quien menciona que con base en los artículos 114, fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 4, fracción VII y 21, de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones, 92, fracciones II y IV, 96, fracción XIV, y 100, fracción XXV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; y el 6, de la Ley del Periodico Oficial del Estado de San Luis Potosí y procede a presentar a la honorable junta para aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de remuneraciones para los servidores públicos 2018.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del día, continua el C. José Gustavo Jasso Navarro, y cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA quien menciona que con base en los artículos 114, fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 4, fracción VII y 21, de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones, 92, fracciones II y IV, 96, fracción XIV, y 100, fracción XXV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; y el 6, de la Ley del Periodico Oficial del Estado de San Luis Potosí, procede a presentar a la honorable junta para aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de remuneraciones para los servidores públicos 2019.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del sexto punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA quien menciona

que con finalidad de llevar un mayor control en el cumplimiento de la normativa y la transparencia en la operación de los recursos se presenta para aprobación el Código de Ética y Conducta de OOSAPA.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del Día, continúa el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA quien presenta para aprobación el Manual para la Evaluación de Desempeño del Personal de OOSAPA.

Menciona la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerdón que se incluirá un formato de evaluación para los trabajadores que incluye factores de desempeño laboral, factor humano- actitud y habilidades , dichas evaluaciones servirán de partecguas para tomar medidas, preventivas, de capacitación y administrativas de acuerdo al desempeño del personal.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del octavo punto del orden del Día, continúa C. José Gustavo Jasso Navarro Director de OOSAPA quien cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA quien presenta para aprobación el reglamento interior de OOSAPA.

Dicho documento habla de la normativa de interna de las áreas delimitando responsabilidades en cada una de ellas así como también menciona los la administración de los recursos y comités internos del organismo.
Toma la palabra el Lic. Hugo Abdallah Soría Hernández quien manifiesta que es conveniente dar un exhaustivo análisis al reglamento interno con la finalidad de que este sea analizado a profundidad, dando un lapso de 3 meses para su análisis.
El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del noveno punto del orden del Día, continúa C. José Gustavo Jasso Navarro Director de OOSAPA quien cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA, presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA quien menciona que en acta de Junta de gobierno con número 7/2019 se presentó para aprobación la renuncia de la Sra. Benigna López Uribe primer vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA por lo cual esta Junta procede a aprobar su renuncia.
El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del décimo punto del orden del Día, Toma la palabra el C. José Gustavo Jasso Navarro quien solicita la modificación el orden del día con la finalidad de agregar al punto número 9 del orden del día y anexar la solicitud de remoción de la C. Sara Piña Ferreriz , Suplente del Segundo Vocal de Consejo Consultivo tiene varias faltas sin justificar a las reuniones de Junta de Gobierno y Consejo Consultivo, para lo cual se solicita la remoción de dicho miembro .
El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director de OOSAPA, quien menciona que con base en el artículo 99 fracción V de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí refiere que el Director debe someterse a un proceso de capacitación y certificación por parte de la Comisión Estatal del Agua, motivo por el cual el director de OOSAPA se sometió a este proceso que concluyó el pasado mes de septiembre y como requisito para la certificación se solicitó un análisis de la Ley de Aguas en lo que compete al organismo. Para lo cual se ha trabajado al respecto y se le informa a esta junta el reporte que se realizó.

El C. José Gustavo Jasso Navarro director general de OOSAPA procede a explicar de que se trató el proceso de la capacitación llevada a cabo por parte de la C.E.A.

Los módulos comprenden competencias, atención al ciudadano, conocimiento de las obligaciones de OOSAPA y sus funcionarios contenidas en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, diagnóstico y propuestas de acción para la solución de la problemática actual.

Toma la palabra el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández quien menciona que los proyectos deben ir congruentes a los indicadores de desempeño y de eficiencia comercial.

Propone que se haga una presentación de la actualización de las tarifas de manera de sensibilizar al usuario en este tema, para lo cual menciona el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González quien manifiesta que se está trabajando en coordinación con Cultura del Agua en una campaña de sensibilización al usuario.

Para el desahogo del décimo primer punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la clausura formal de la Sesión extraordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo las 12:07 horas del día 19 de Diciembre del año 2019 queda formalmente clausurada la décima sesión ordinaria de Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para bien de este Organismo.

ACUERDOS

PRIMERO.- Pase de lista por el Director General del Organismo operador, el C. José Gustavo Jasso Navarro.

SEGUNDO.- Existencia del Quorum necesario para la realización de la décima sesión de Junta de Gobierno de fecha 19 de Diciembre de 2019.

TERCERO.- Aprobación por unanimidad de dispensa de la lectura del Acta anterior.

CUARTO.- Aprobación por unanimidad del Manual para la Elaboración del Tabulador de remuneraciones para los servidores públicos 2018.

QUINTO.- Aprobación por unanimidad del Manual para la Elaboración del Tabulador de remuneraciones para los servidores públicos 2019.

SEXTO.- Aprobación por unanimidad del Código de Ética y Conducta de OOSAPA.

SEPTIMO.- Aprobación por unanimidad del Manual para la Evaluación del Desempeño de OOSAPA.

OCTAVO.- Determinación de un lapso de 3 meses para análisis del reglamento interior de OOSAPA.

NOVENO.- Aprobación por unanimidad de la renuncia de la C. Benigna López Uribe, primer Vocal del Consejo Consultivo y presentación de solicitud de remoción de la C. Sara Piña Ferretiz, Suplente del Segundo Vocal de Consejo Consultivo

DECIMO.- La Junta de Gobierno recibe el informe del Director referente al proceso de certificación por parte de la Comisión Estatal Del Agua para que está extienda la certificación al director que pide la ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

DECIMO PRIMERO.- Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz.


José Alfredo Pérez Ortiz

HOJA DE FIRMAS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 10/2019
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
CD. FERNÁNDEZ

C. José Alfredo Pérez Ortiz
Presidente Municipal de Ciudad Fernández y Presidente de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



C. José Gustavo Jasso Navarro
Director General y Secretario de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



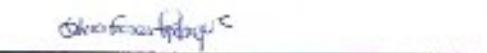
Uc. Hugo Abdallah Soria Hernández
Subdirector de coordinación con Organismos
Operadores de la C.E.A. en Representación de la
Comisión Estatal del Agua



Lic. Yessica Guadalupe Méndez González
Regidor Representante de la Comisión
del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P.



C. Salómón Benavidez Rodríguez
Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA



Prof. Silvia Flores Rodríguez
Segundo Vocal del Consejo Consultivo de
OOSAPA



C. José Arvizu Amador
Tercer Vocal del Consejo Consultivo de
OOSAPA